



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA**

**Nº 23 – 2014**

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

26 de marzo de  
2014

**A.- PARTICIPANTES:** Juan Beltrán, Raúl Campusano, Orietta Fuenzalida, Cecilia Morelia González, Ada Torres, Patricia Sandoval y Náyade Zúñiga.

**B.- DESARROLLO:**

Cumplíndose el quórum, se da inicio a la sesión a las 16:30 hrs y termina a las 18:40 hrs.

**C.- TEMARIO:**

**Preparación reunión con la Ministra del Trabajo;** se tratan cinco puntos para ser presentados a las autoridades ministeriales, como parte de la agenda de la Asociación. Se envían el material para estudio y complementación las que se complementarán.

**MINUTA PARA REUNIÓN CON AUTORIDADES MINISTERIALES**

**I. Presentación de ANFUNTCH y sus dirigentes.**

ANFUNTCH es una organización de tradición y ampliamente representativa en el devenir de nuestro mundo del trabajo, desde 1938, año su nacimiento en los inicios del siglo XX, de la mano con nuestra legislación social y el surgimiento de la DT, cuenta actualmente con 1.500 socios, de todos los escalafones, del total de 2.200 funcionarios que tiene el Servicio y de unos 6.000 de todo el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. En nuestro seno conformado por 1.647 socio/as, confluyen la mayoría de los fiscalizadores, auxiliares, administrativos, técnicos, profesionales y directivos que se desempeñan en la Institución, manteniendo un carácter unitario, tolerante a la diversidad, firme defensor de los derechos funcionarios, y profundamente responsable con el devenir institucional.

Como tal ha estado presente protagónicamente en el devenir del sindicalismo nacional, siempre teniendo como objetivo el desarrollo de sus asociados y la preeminencia de los valores de la dignificación de la persona humana y del respeto de sus derechos laborales, con una capacidad de propuesta y de lucha por hacerlas realidad que se ha manifestado en múltiples ocasiones a través de sus décadas de historia, por ejemplo, en el año 2004, en el que, luego de una huelga de 32 días, se obtuvo la Ley 19.994, que estableció un sistema complementario de remuneraciones por desempeño en favor de los funcionario/as y que dejó pendiente el objetivo principal de ese movimiento cual era una nueva ley de planta para la DT, que actualizara su organización, tanto para mejorar su clima interno, como su misión de brindar un servicio de excelencia al mundo laboral.

Durante el pasado Gobierno, la DT sufrió despidos masivos, prácticas antisindicales, e injusticia en procesos sumariales, lo que instaló el miedo e inhibió el ejercicio de la libertad sindical. Sin embargo, supimos sobreponernos y fortalecernos en estas circunstancias adversas y se fortaleció nuestra convicción en la necesidad de aspirar e instalar, con coherencia entre lo que exigimos al mundo privado, las mejores



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

relaciones laborales en nuestro ámbito público, para lo cual debemos, entre otros aspectos, restringir toda forma de discrecionalidad en el manejo de las decisiones que afectaran a los funcionarios, las que deben basarse sustancialmente en criterios y parámetros objetivos, a los que debe ajustarse cualquier autoridad constituida. Este significativo fortalecimiento de ANFUNTCH se expresó en que, además de participar protagónicamente en todos los procesos de negociación del sector público, de la mano de ANEF y la CUT, conseguimos llevar a cabo la negociación de un Pliego de Peticiones 2012, con dichos objetivos, que se tradujo en un exitoso resultado que modificó en diversos aspectos la Política de Personal aplicada por la autoridad, entre otros aspectos y en especial, en favor de la estabilidad del personal a contrata y de la promoción de la carrera funcionaria.

A través de un continuo proceso de aprendizaje y fortalecimiento, que es producto de sus principios y su experiencia histórica acumulada, ANFUNTCH orienta y define su labor sindical respecto de la autoridad constituida, generando plataformas y agendas sustantivas de trabajo que aglutinan unitariamente a la amplia diversidad de sus socios/as detrás de planteamientos y objetivos que, junto con aspirar a las mejores condiciones de trabajo y remuneración, velan también por la calidad y compromiso de la DT en el cumplimiento de su rol social e institucional para con el mundo del trabajo y los trabajadores.

**II.- Temas de interés de ANFUNTCH en esta primera reunión:**

- 1) **Breve y puntual reseña de los primeros y principales planteamientos y peticiones concretas ya expuestos a la nueva autoridad del Servicio.**
  - a) **Debida ejecución de la Ley 20.734 de Incentivo al Retiro.** Tanto para rezagados como para eventuales nuevos postulantes voluntarios.
  - b) **Concurso de promoción en las plantas.** Primera fase culminada, con la elección de representantes del personal, quedando por, constituir el Comité de Selección; debatir participativamente las bases técnicas para cumplir, además de total transparencia, la mayor justicia y debida atención de la experiencia calificada, en especial en antecedentes y pruebas; y, en lo principal, garantizar continuidad para los años venideros.
  - c) **Llamado a concursos de jefaturas intermedias en los plazos pertinentes.** Esto es, los originalmente establecidos en procedimientos anteriores, de tal forma que empalmen adecuadamente con los tres años de duración referencial establecidos en ellos, sin perjuicio que se anticipen aquellos casos de problemas de gestión o mala evaluación acreditada, problemas de clima laboral, y declarados desiertos en su oportunidad. En estos procesos deben primar los criterios técnicos y también las habilidades blandas, tanto al momento del nombramiento como de la evaluación y mantención en los cargos.
  - d) **Compromiso concreto de trabajo conjunto, participativo y tecnificado.** Apenas se constituyan las nuevas jefaturas de área, en especial en el ámbito de RRHH, constituir comisiones de trabajo para tratar el desarrollo de nuestra agenda estratégica, con métodos y cronogramas de tiempos estimativos.
  - e) **Llamado a que se designen jefaturas de confianza que sean idóneas.** Además de capacidades técnicamente -como lo da la experiencia dilatada en la carrera funcionaria-, y comprometidas con una buena gestión, cuenten también con las habilidades blandas para ser respetuosas de los derechos de sus subalternos y contributivas a los buenos climas laborales.
  - f) **Solicitud de instalación inmediata de un clima de promoción del diálogo fluido y de participación y respeto recíproco.** Por ejemplo, revisando y reparando los despidos arbitrarios;



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

recuperando nuestra participación como invitados en los Encuentros Directivos Nacionales; reinstalando el Boletín de la DT y eliminando la censura editorial en el ámbito de Estudios; respetando nuestro rol en la Escuela Técnica, a la que le atribuimos una importancia superior que estimamos insuficientemente cumplida; inhibiendo cualquier atisbo de acción antisindical; revisando y mejorando sustancialmente las políticas en materias de defensa funcionaria, procedimientos sumariales y auditorías; respetando la interlocución que sea necesaria con las autoridades ministeriales; etc.

- 2) **TEMA PRINCIPAL.** Información sobre nuestra agenda estratégica 2014-2015, cuyos cuatro ejes son:
- a) Nueva Ley de Planta;
  - b) Mejoramiento remuneracional;
  - c) Aspiración y cuidado del mejor clima y relación laboral; y
  - d) Preocupación estrecha por la dirección estratégica del Servicio en el cumplimiento de su rol social a favor del mundo del trabajo y los trabajadores.

Al efecto, además de la exposición en la reunión, se acompañan documentos anexos, en especial, para ilustrar los puntos a), b) y c), Actas y Resoluciones de nuestro último Consultivo Nacional Diciembre 2013 y algunos antecedentes anteriores; y, en el caso del punto d), propuestas a considerar en torno al contenido del que podría constituirse en el nuevo plan modernizador para el rediseño institucional de la DT.

**FIRMAS DIRIGENTES:**

  
**Raúl Campusano Palma**  
Presidente

  
**Cecilia Morelia González**  
Secretaria General

  
**Ada Torres Becerra**  
Tesorera



  
**Nayade Zúñiga Romo**  
Directora de Regiones

  
**Patricia Sandoval Marihual**  
Directora de Comunicaciones

  
**Juan Beltrán Reyes**  
Director de Bienestar

**Orietta Fuenzalida Reyes**  
Directora de Deportes,  
Recreación y Cultura